**UNIVERSIDAD SEK CHILE**

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y LITERATURA**

**FESEK 2017**

**1° VERSIÓN DEL CONCURSO 1M**

La Universidad SEK, enconjunto con la Escuela de Cine de Chile y fundción Plagio, presenta la primera versión del concurso 1M, en el marco del 3 Festival Intrnacional de Cine y Literatura FESEK. Esta convocatoria propone a la ciudadanía, participar de este festival, crendo obras audiovisuales basadas en los cuentos de Santago en 100 palabras.

**BASES DEL CONCURSO**

1. El concurso está abierto a todas las personas residentes en Chile mayores de 14 años, quienes podrán participar como autores individuales o grupales.

2. Existe sólo una categoría **1M** y es exclusiva **para videos registrados íntegramente a través de teléfonos móviles, en plano secuencia (plano único sin corte) máximo 1 minuto de duración.**

3. **La temática de los videos debe estar relacionada o inspirada con los cuentos “Santiago en 100 Palabras”, de cualquiera de sus versiones** los que podrán encontrar en el sitio web [www.santiagoen100palabras.cl](http://www.santiagoen100palabras.cl) Se debe elegir sólo un cuento y trabajar la creación en base a él.

4. Cada participante puede presentar un máximo de dos videos.

5. Cada participante debe descargar y llenar la ficha de inscripción de la página <http://fesek.cl/concurso-1m>.

6**. El video y la ficha deben ser enviados a través de WeTransfer** (<https://wetransfer.com/)> al correo electrónico [1mfesek@usek.cl](mailto:1mfesek@usek.cl).

7. Los trabajos enviados, deben cumplir idealmente con la siguiente característica técnica:

* **Resolución nativa mínima 1280x720**

8. **El período de recepción comenzará el 24 de julio de 2017 y cerrará impostergablemente el 10 de septiembre de 2017 a las 23:59 horas.**

9. El jurado está compuesto por tres profesionales del área audiovisual, literaria y artística de Chile, seleccionarán diez videos finalistas de entre los cuales se distinguirá el primer lugar. El proceso de evaluación contempla una preselección a cargo de un comité de profesionales ligados a la realización audiovisual y coordinados por los organizadores del Festival. La decisión del jurado será inapelable.

10. Una vez que el jurado haya deliberado, la organización del concurso se comunicará con los diez finalistas de la categoría general. Todos estos autores deberán adjuntar las autorizaciones correspondientes por el uso de imágenes, fotografías o música que sean de propiedad de terceros.

11. La obra ganadora de la categoría general recibirá el trofeo FESEK 2017, un **premio de $500.000 y una beca en los talleres que imparte la Escuela de Cine de Chile.**

12. Todos las obras seleccionados por el jurado se presentarán en las salas sedes de FESEK desde el 27 al 30 de septiembre para que la audiencia realice una votación a través de las redes sociales de FESEK 2017.

13. Para todo uso de material visual o sonoro que pertenezca a terceros, los participantes deberán contar con la autorización respectiva, incurriendo sobre éstos cualquier responsabilidad que pueda proceder de la inobservancia de ello. Toda utilización de imágenes o audio de terceros sin la correspondiente autorización o cesión de derechos, implicará la eliminación del participante.

14. La responsabilidad del cumplimiento de las reglas sobre derecho de autor recae únicamente en los concursantes, los que deberán responder ante cualquier incumplimiento por este concepto.

15. Las obras deben tener el carácter de originales e inéditas. La sola entrega de un video por parte de un participante conlleva implícito lo anterior. En caso de infringirse lo señalado, el participante será plenamente responsable por todo tipo de perjuicios y los organizadores podrán ejercer las acciones legales que correspondan.

16. Los organizadores podrán usar en cualquier momento las obras finalistas, o extractos de ellos, para fines de difusión y/o promoción del concurso.

17. La organización no aceptará obras que inciten al odio, la violencia o presenten contenido explícito de carácter ofensivo. El incluplimiento de lo anterior, dejará fuera de bases el video.

18. La sola participación en el concurso involucra la aceptación de estas bases.

**Consultas a fesek.usek@usek.cl**